

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Noviembre Veintisiete (27) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.
Radicación: 73001400301220110069600.
Demandante: EDIFICIO CAMACOL – P.H.
Demandado: JAVIER NOGUERA PERALTA.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes y secretaria tome nota del Regreso del expediente, proveniente del tribunal superior de distrito judicial de Ibagué, sala civil – familia, conforme lo comunicado en su oficio N°. SCF. N°. 1557 del 23 de septiembre de los corrientes, que antecede.

Ejecutoriado el presente proveído, por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2° de la parte resolutive del auto del 26 de septiembre de 2019.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 068 fijado en la secretaría del juzgado hoy 30-11-2020 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ